

MINUTA NÚMERO 63
PODER LEGISLATIVO
SEXAGÉSIMA QUINTA LEGISLATURA
MESA DIRECTIVA
SEGUNDO PERIODO ORDINARIO DE SESIONES
CORRESPONDIENTE AL SEGUNDO AÑO DE EJERCICIO CONSTITUCIONAL
REUNIÓN CELEBRADA EL 9 DE MARZO DE 2023

PRESIDENCIA DE LA DIPUTADA LAURA CRISTINA MÁRQUEZ ALCALÁ

En la ciudad de Guanajuato, capital del estado del mismo nombre, en los salones cuatro y cinco de comisiones del recinto oficial del Congreso del Estado, se reunieron las diputadas y los diputados que integran la Mesa Directiva que funge en el segundo periodo ordinario de sesiones, correspondiente al segundo año de ejercicio constitucional de la Sexagésima Quinta Legislatura, para llevar a cabo la reunión previamente convocada, la que tuvo el siguiente desarrollo: - - - - -

La presidencia justificó la inasistencia de la diputada Alma Edwviges Alcaraz Hernández a la reunión de esta Mesa directiva celebrada el dos de marzo del año en curso, en atención al oficio recibido, de conformidad con el artículo veintiocho de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado. - - - - -

Se pasó lista de asistencia y se comprobó el quórum legal con la presencia de la diputada Laura Cristina Márquez Alcalá y de los diputados Gustavo Adolfo Alfaro Reyes y Bricio Balderas Álvarez. Se registraron las inasistencias de la diputada Alma Edwviges Alcaraz Hernández y del diputado Miguel Ángel Salim Alle. - - - - -

Se consignó como hora de inicio de la reunión, las nueve horas con treinta y ocho minutos del nueve de marzo de dos mil veintitrés. - - - - -

La presidencia instruyó a la secretaría para que diera lectura a la propuesta de orden del día. Concluida su lectura, se sometió a consideración de la Mesa Directiva y al no registrarse intervenciones se sometió a votación, aprobándose por unanimidad de votos de los presentes. - - -

La presidencia propuso dispensar la lectura de la minuta levantada con motivo de la reunión de la Mesa Directiva celebrada el dos de marzo del año en curso, dado que previamente se les remitió una copia de la misma. Se sometió la propuesta de dispensa de lectura a consideración y al no registrarse intervenciones, se aprobó por unanimidad de votos de los presentes. Acto seguido, se puso a consideración el contenido de la minuta, el cual se aprobó por unanimidad de votos de los presentes, sin discusión. - - - - -

A continuación, la presidencia dio cuenta con el proyecto de orden del día que se sometería a la consideración del Pleno en la sesión ordinaria a celebrarse en esta fecha e instruyó a la secretaría técnica para que diera cuenta con los trámites a los que se sujetaría cada uno de los puntos contenidos en el referido proyecto de orden del día. La secretaría técnica informó el trámite que se proponía para cada uno de los asuntos. Asimismo, manifestó que, para el punto de asuntos generales de la sesión ordinaria se contaba con la solicitud de preinscripción de la



diputada Martha Guadalupe Hernández Camarena, con el tema 8 M. Finalmente, refirió que se recibieron los oficios por los que se solicitó la justificación de las inasistencias de la diputada Lilia Margarita Rionda Salas y del diputado Ernesto Millán Soberanes a la sesión ordinaria, por las razones expuestas en dichos oficios; señalando además que se recibió el oficio suscrito por el diputado Ernesto Alejandro Prieto Gallardo por el que solicitó asistir a la sesión en la modalidad a distancia, sin referir los motivos para tal efecto, o en su caso, se le justifique su inasistencia a la sesión. Al respecto, se acordó no autorizar que dicho diputado asistiera en la modalidad a distancia y, que, en su caso, la presidencia califique la inasistencia. -----

En el desahogo del punto cuatro del orden del día, la presidencia dio cuenta con cuatro oficios suscritos: los dos primeros, por el diputado presidente de la Comisión de Hacienda y Fiscalización mediante los cuales comunicó la justificación de las inasistencias de la diputada Ruth Noemí Tiscareño Agoitia y del diputado Miguel Ángel Salim Alle a las reuniones de dicha Comisión celebradas en fechas veintitrés de febrero y siete de marzo del año en curso, respectivamente; el tercero, por el diputado presidente de la Comisión de Derechos Humanos y Atención a Grupos Vulnerables por el que informó la justificación de la inasistencia de la diputada Briseida Anabel Magdaleno González a la reunión de dicha Comisión celebrada el pasado uno de marzo; y el cuarto, por la diputada presidenta de la Comisión de Juventud y Deporte mediante el cual comunicó la justificación de la inasistencia de la diputada Briseida Anabel Magdaleno González a las reuniones de dicha Comisión celebradas los días quince de diciembre de dos mil veintidós y veintitrés de febrero del año en curso, en virtud de los oficios que se presentaron en los términos del artículo veintiocho de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado. Lo anterior, en cumplimiento a lo establecido por el artículo noventa y cuatro, fracción tercera de la referida ley. Al respecto, la presidencia señaló que la Mesa Directiva por su conducto se daba por enterada de dichos oficios. -----

En el punto de asuntos generales, no se registraron intervenciones. -----

Agotados los asuntos listados en el orden del día, no se instruyó a un nuevo pase de lista, por encontrarse presentes las diputadas y los diputados con los que inició la presente reunión, por lo que la presidencia levantó la misma, siendo las nueve horas con cincuenta y cinco minutos. - - - -



H. CONGRESO DEL ESTADO
DE GUANAJUATO

Se anexa a la presente minuta el oficio por el que se solicitó justificar la inasistencia de la diputada Alma Edwviges Alcaraz Hernández a la reunión celebrada el dos de marzo del año en curso. Damos fe. -----

DIPUTADA LAURA CRISTINA MÁRQUEZ ALCALÁ
P R E S I D E N T A

DIPUTADO BRICIO BALDERAS ÁLVAREZ
S E C R E T A R I O

DIPUTADO MIGUEL ÁNGEL SALIM ALLE
S E C R E T A R I O

Esta hoja corresponde a la minuta número sesenta y tres, levantada con motivo de la reunión de la Mesa Directiva que funge durante el segundo periodo ordinario de sesiones, correspondiente al segundo año de ejercicio constitucional de la Sexagésima Quinta Legislatura del Congreso del Estado, celebrada el nueve de marzo de dos mil veintitrés. -----